

Programa del Módulo profesional: 0212- Características y Necesidades de las Personas en Situación de Dependencia

Horas:160 horas

Profesora: Pilar Aparicio Aguerri

Se presenta módulo del plan LPF cuya programación está en construcción.

Según el desarrollo de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (**BOE 01 de abril de 2022**), para la programación de éste módulo se seguirá lo establecido en Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 1: Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro.

RA 2: Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.

RA 3: Reconoce las características de las personas con discapacidad, relacionándolas con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.

RA4: Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.

CONTENIDOS/TEMPORALIZACIÓN

UD 1: Las necesidades humanas UD 2: ¿Qué es la autonomía? SA: Conociendo el entorno SA: Hablando en plata: Palabras mayores, historias de vida.	PRIMER TRIMESTRE
UD 3: Personas con discapacidad FCT	SEGUNDO TRIMESTRE
UD 4: Enfermedades generadoras de dependencia. SA: “¿Cómo comemos?” UD5: Personas con enfermedad mental	TERCER TRIMESTRE

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Se va a utilizar el Aprendizaje Cooperativo basado en Retos (ACbR) tratando de implicar activamente al estudiante en la resolución de una situación-problema real, significativa y relacionada con su entorno profesional de referencia. Para ello, se propone al alumnado buscar el desarrollo de una solución, también lo más real posible. A partir de la generación de un reto o situación-problemática se pretende generar un espacio de aprendizaje inductivo que, junto con la interacción entre iguales, pretende alcanzar unos resultados de aprendizaje concretos. Y también, un aprender desde las situaciones que nos ofrece el contexto próximo y diverso a través de las entidades con las que colaboramos. Este proceso metodológico se trabaja mayoritariamente en grupos.

Para completar la evaluación individual del alumnado se propondrán trabajos, ejercicios, prácticas o pruebas teóricas. Tanto por conocimientos iniciales como por capacidades naturales, la velocidad de aprendizaje es muy heterogénea. Por ello, cuando sea necesario se realizarán ejercicios con diversos niveles de complejidad, con el fin de que el alumnado adelantado no se quede sin tareas en las horas presenciales. Al disponer de medios informáticos se recurrirá a plantear actividades de ampliación y/o refuerzo por medio de búsqueda de información que puede realizar el propio alumnado o con documentación que el profesorado proporcionará a través de Classroom.

La asistencia a clase y una actitud apropiada es fundamental para conseguir alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo. En la medida que sea posible, este aprendizaje se fortalecerá con actividades complementarias y extraescolares que tratarán de ajustarse lo máximo posible a las situaciones de aprendizaje y siempre de manera coordinada con el equipo docente.

La metodología tendrá un enfoque teórico-práctico, en el que se aproximará al alumnado, desde la especificidad de la formación profesional, a los conocimientos, metodologías, técnicas y actitudes para que desarrollen las competencias profesionales, personales y sociales propias del título. A lo largo del proceso de desarrollo de los retos, se intercalan explicaciones expositivas en el aula (Canva) con actividades prácticas donde los trabajos individuales y/o en grupo relacionados con documentales, visitas, charlas y exposiciones, así como una buena actitud formen parte del trabajo educativo.

Además, comentar que no se va a utilizar libro de texto a lo largo del curso, sino que se dotará de información, presentaciones, artículos y apuntes al alumnado para que ellos mismos produzcan los contenidos a estudiar para las pruebas teóricas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación continua:

La asistencia del alumno a clase y a todas las actividades programadas es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial. Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- RA1: 20% de la nota final
- RA2: 30% de la nota final
- RA3: 30% de la nota final
- RA4: 20% de la nota final

En cada trimestre se van a evaluar las producciones grupales (40%) e individuales (60%) del alumnado.

La parte individual se corresponde al examen teórico de cada evaluación, así como a trabajos individuales que se realicen a lo largo de la evaluación. La parte grupales corresponde al reto y a trabajos en grupo realizados a lo largo de la evaluación.

Actividades de recuperación:

En el mes de junio se llevará a cabo la primera convocatoria final donde se realizará una prueba teórico práctica de recuperación y se presentarán los trabajos prácticos establecidos. Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- El 60% pruebas escritas o exámenes.
- El 40% actividades prácticas.

Si no se supera esta prueba, a final de junio se celebra la segunda convocatoria final extraordinaria para recuperar los contenidos pendientes.

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- El 60% pruebas escritas o exámenes.
- El 40% actividades prácticas.

Perdida de evaluación continua

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases. El absentismo superior al 15% de las horas totales del módulo (24 horas) implica la pérdida

de derecho a evaluación continua. Ante la pérdida del derecho a la evaluación continua y al no poder realizar un aprendizaje continuado y colaborativo como el propuesto, se plantea un plan con las pruebas escritas y las tareas individualizadas para la superación del módulo, y que tendrá en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje que cada alumno y alumna haya tenido a lo largo del curso, así como las circunstancias personales que le hayan llevado a la pérdida. El criterio de calificación general de esta modalidad de evaluación será: 60% prueba teórico-práctica escrita y 40% de trabajos individuales en un cuaderno de trabajo con prueba práctica y oral del mismo.

OTRAS INFORMACIONES RELEVANTES PARA EL ALUMNADO.